160334
R. Dir. 114/3.812
AA/sn

Ref.: MEMBRESÍA ASOCIACIÓN AMERICANA DE AUTORIDADESPORTUARIAS (AAPA) JUNIO 2016. AUTORIZAR PAGO.

Montevideo, 18 de marzo de 2016.

VISTO:

El pago anual de la Membresía con la Asociación Americana de Autoridades Portuarias (AAPA) junio 2016.

RESULTANDO:

I. Que ANP integra la Asociación Americana de Autoridades Portuarias desde el 2013.

II. Que hemos participado en varios Seminarios, Convenciones, Cursos de Capacitación y también integramos sus programas en calidad de expositores.

III. Que al día de la fecha la ANP, obtuvo representación en su Junta Directiva.

IV. Que el costo aproximado de la Membresía será de USD 7.500 para el presente año.

V. Que AAPA desde el año anterior, ha obtenido el aval de RUPE.

CONSIDERANDO:

I) Que los objetivos principales son:

A) Fortalecer las políticas gubernamentales y el desarrollo profesional.

B) Avanzar en la profesionalidad de todas las facetas de la gestión y la construcción de relaciones, promoviendo la capacitación y la integración.

C) Promover: el intercambio de operaciones portuarias, de la información y la construcción de relaciones de oportunidades para todos los miembros.

D) Lograr: una mayor comprensión del papel esencial y el valor económico de los puertos a nivel regional.

II) Que ANP integra su Junta Directiva, con lo ello representa tanto en las obligaciones como en los aportes técnicos que debemos promoveer.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.812, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Autorizar la membresía con la Asociación Americana de Autoridades Portuarias (AAPA) hasta junio 2016.

2. Autorizar el pago aproximado por concepto de Membresía de USD 7.500, por el año 2016.

3. Encomendar al Departamento de Secretaría General a través de la Unidad de Relacionamiento Nacional e Internacional la comunicación a la citada Asociación y el ingreso de la solicitud de abastecimiento en el sistema a partir del momento que remitan la documentación contable.

Pase a sus efectos a la Unidad de Relacionamiento Nacional e Internacional y al Área de Comercialización y Finanzas - Unidad de Compras.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.